



REFERTOP S.A.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2014**

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS REFERTOP S.A. – TVN CANAL

1. MARCO LEGAL:

De acuerdo al artículo 83 de la Constitución de la República: “Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente (...)” y “11. Asumir funciones públicas como un servicio de la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la Autoridad, de acuerdo a la Ley”.

Así mismo, la Carta Magna en el numeral 2 del artículo 208, establece que son entre otros deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

En concordancia con la Norma suprema, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, declara en su artículo 88 que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano que será solicitado a los medios de comunicación social entre otros; por su parte, el artículo 90 ejusdem, al determinar los sujetos obligados a rendir cuentas nombra a los Medios de Comunicación.

Así mismo, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determina en el artículo 11 que: “Tienen la obligación de rendir cuentas (...) personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público (...)” (énfasis agregado).

2. OBJETIVO DEL INFORME:

Presentar ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, el informe de rendición de REFERTOP S.A., relativo al año 2014.

3. DATOS GENERALES

NOMBRES DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:	TV NORTE
NOMBRE DE EMPRESA A LA QUE PERTENECE EL MEDIO:	REFERTOP S.A.
TIPO DE PERSONERÍA JURÍDICA:	SOCIEDAD ANONIMA
PERÍODO DEL CUAL RINDE CUENTAS:	2014

4. **TIPO DE MEDIO:** Privado

5. **CATEGORÍA A LA QUE PERTENECE:** Televisión

6. DOMICILIO

PROVINCIA:	Imbabura
CANTÓN:	Ibarra

PARROQUIA:	Sagrario
DIRECCIÓN:	Juan José Flores 11-65 y Rafael Rosales
CORREO ELECTRÓNICO:	canal9@tvncanal.com
PÁGINA WEB:	www.tvncanal.com
TELÉFONOS:	062 643-896 / 062 643-897
Nº RUC:	0991443630001
FRECUENCIA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO:	Imbabura canal 9 VHF Tulcán canal 25 UHF (repetidora)
Nº DE MATRICES/ REPETIDORAS:	1 matriz y 1 repetidora
UBICACIÓN MATRIZ / REPETIDORA:	Matriz en Ibarra, Repetidora en Tulcán
FECHA DE OTORGAMIENTO CONCESIÓN:	2 de abril del 2012
FECHA DE VENCIMIENTO CONCESIÓN:	2 de abril del 2022

7. HISTORIA:

REFERTOP S.A., es una empresa constituida en la ciudad de Guayaquil el 25 de marzo del 1998; inscrita en el Registro Mercantil de esa ciudad el 22 de abril de 1998; y posteriormente cambió de domicilio a la ciudad de Ibarra, mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el 31 de octubre de 2003 y registrada el 4 de febrero de 2004. El nombre comercial de la empresa es TVN CANAL, medio de comunicación de alcance regional en señal VHF la misma que cubre extensas zonas de las provincias de Imbabura y Carchi.

Su estación transmisora está ubicada en el cerro Cotacachi, para Imbabura; y una estación repetidora en el cerro San José para la provincia del Carchi.

Actualmente, este medio de comunicación es un canal regional con proyección social cuya filosofía va ligada al servicio a la comunidad. TVN Canal pretende compartir el evangelio y las enseñanzas de Cristo con la comunidad, obteniendo una positiva respuesta por parte de la audiencia que sigue la programación diaria.

Se han logrado relaciones institucionales muy importantes, entre ellas sobresale la relación estratégica establecida con ESNE TV "El Sembrador", Canal Católico de la Diócesis de los Ángeles California en los Estados Unidos, cuya señal es retransmitida por nuestra estación acorde con las finalidades de la pastoral del medio de comunicación de la iglesia.

TVN ofrece una variada programación diaria destinada a satisfacer las necesidades informativas, de educación y entretenimiento a los diferentes segmentos de la población.

8. COBERTURA / DETALLE DE LA COBERTURA DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:

Regional: Imbabura (Ibarra – Antonio Ante – Urcuquí – Otavalo - Cotacachi); Tulcán

DERECHO DE USO DE FRECUENCIA Y ÁREA DE OPERACIÓN			
NOMBRE DE LA ESTACIÓN	FRECUENCIA / CANAL LOCAL	SERVICIO	COBERTURA
Matriz TV NORTE	9	Televisión abierta	Ibarra, Cotacachi, Otavalo, Antonio Ante, San Miguel de Urcuquí
Repetidor 1 TV Norte	25	Televisión abierta	Tulcán

9. REPRESENTANTE LEGAL DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Ing. Myriam Lucía Muñoz Lara
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General
FECHA DE DESIGNACION: 3 de abril del 2013
CORREO ELECTRONICO: myriammunozl7@hotmail.com
TELÉFONOS: 062 643-896

10. CONCESIONARIO DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: REFERTOP S.A.
FECHA INICIO DE LA CONCESION: 2 de abril del 2012
FECHA TERMINACIÓN DE CONCESION: 2 de abril del 2022
CORREO ELECTRÓNICO: canal9@tvncanal.com
TELÉFONOS: 062 643-896 / 062 643-897

11. RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:

NOMBRE DEL RESPONSABLE: Lic. Jenny Andino
CARGO: Coordinadora de Ventas
FECHA DESIGNACIÓN: Enero 2014
CORREO ELECTRÓNICO: jandino@tvncanal.com
TELÉFONOS: 062 643-896 / 062 643-897

12. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:

a. MISIÓN

Somos un medio de comunicación que brinda a la sociedad, información veraz, oportuna y eficiente; vinculando a los distintos actores sociales, comunitarios y comerciales de las provincias de Imbabura y Carchi; contando para ello con talento humano calificado, ético y capacitado, con infraestructura adecuada y alta tecnología.

b. VISIÓN

La Visión de TVN Canal es ser el principal medio de comunicación digital en el norte del país, con un soporte sustancial en programas culturales, deportivos y de entretenimiento familiar; con altos valores humanísticos, solidarios y científicos. Que ofrece servicios de excelencia y calidad enfocados en el bienestar de la sociedad, proyectándose a consolidar e integrar la televisión en el crecimiento y desarrollo de la población, a través de personal comprometido y altamente capacitado con gran sentido de responsabilidad social.

c. OBJETIVO:

Brindar el servicio público de comunicación a la colectividad del norte del país; utilizando tecnología de punta y personal ético y altamente capacitado.

d. COMPROMISOS:

a. CON LA COMUNIDAD

Una de las realidades más evidentes continúa siendo sin duda el segmento "A la comunidad" de Prisma Informativo Primera Emisión. Durante el 2014 se mantuvo este espacio y se sumó la activación de redes sociales, con la finalidad de generar procesos de retroalimentación entre TVN Canal y la sociedad.

b. COMPROMISO SOCIAL

De igual forma una de las preocupaciones que como medio de comunicación nos motiva es incentivar la solidaridad. Durante el año 2014 se han difundido de forma gratuita, campañas solicitadas por grupos u organizaciones de Servicio Social como es el caso de SOLCA y Fundación "Jóvenes contra el cáncer".

c. COMPROMISO INFORMATIVO

Uno de los aspectos importantes de nuestra labor informativa es la generación de información de interés y gran relevancia, es así que durante el año anterior se emitieron más de 3500 notas periodísticas de diferente índole. Cada una cumpliendo con las exigencias éticas y profesionales, para que la ciudadanía cuente con los elementos necesarios y fidedignos entorno a los hechos de interés de los diferentes cantones, provincias y región que forman parte de nuestra cobertura. Tanto ha sido nuestro cuidado y compromiso que en el 2014 no se presentó ningún reclamo de índole judicial y personal por alguna nota o información difundida inclusive con la vigencia de la nueva Ley de Comunicación.

En lo referente a las entrevistas, durante el 2014 se realizaron 800 entrevistas de las cuales el 40% fueron a personajes políticos y el 60% restante a diversas representaciones sociales y de sectores vulnerables en donde se incluye a afro descendientes, indígenas, mujeres, jóvenes y grupos diversos.

Uno de los aspectos más destacables es que realmente TVN Canal es el medio de comunicación más pluralista de la región, brindando espacios a todas las personas que así lo han requerido; sobre todo en lo que a denuncias se refiere garantizan la sustentación necesaria a través de documentos.

En el tema deportivo en cambio se ha brindado información de todas las disciplinas deportivas que se practican en la región, tanto a nivel profesional, barrial como amateur; lo cual, precisó incorporar en las mañanas un segmento de 30 minutos del programa "Travesía Deportiva".

13. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

A pesar de ser un medio de comunicación regional, TVN canal cuenta con una programación variada, desde espacios informativos hasta entretenimiento y de orientación.

Durante el 2014 contamos con 17 horas de programación diarias de las cuales el 56% es producción propia.

Dentro de nuestra programación durante el año anterior contábamos con espacios informativos como: Prisma Informativo en tres emisiones, Travesía Deportiva y Economía para Mipymes; de orientación: Matices, Hablemos de Salud, Huellas de Fe, Rosario Misionero; y de entretenimiento Music Factory, Viva la Música, entre otros.

De igual forma contamos con un espacio intercultural "Bajo un Mismo Sol, producido por una productora Quichua.

Cumplimos también con todas las exigencias de la Secretaría de Comunicación especialmente con la franja educativa denominada EDUCA TV, y el espacio solicitado por la Secretaría del Buen Vivir "Ecuador Ama la Vida".

PARRILLA DE PROGRAMACIÓN

PROGRAMACIÓN PROPIA

Prisma Informativo I lunes a viernes

07h00 – 08h30

Travesía Deportiva (desde octubre)	08h30 – 09h00
Prisma Informativo II	13h30 – 14h00
Huellas de Fe	18h00 – 18h30
Prisma Informativo III	19h00 – 20h00
Travesía Deportiva	20h00 – 20h30

COPRODUCCIÓN

Matices (hasta octubre)	lunes a viernes	08h30 – 09h30
Economía para Mipymes	Lunes, reprise domingo – 10h30	13h00 – 13h30 / 10h00
Music Factory	lunes a viernes	14h00 – 15h00
Hablemos de Salud	lunes, miércoles, viernes	15h00 - 16h00
	Martes, jueves y sábado	15h00 – 16h00
Bajo un mismo sol	Sábado, reprise jueves – 21h05	19h45 – 20h15 / 20h35
Viva la Música	Viernes, reprise sábado – 23h15	20h30 – 22h30 / 21h15

OTROS (Ministerio de Turismo – SECOM)

Ecuador Ama la vida – 13h00	Sábado, reprise domingo	19h30 – 20h00 / 12h30
Educa TV	lunes a viernes	10h00 – 10h30

SERVICIOS

- Spots comerciales e institucionales
- Banners comerciales, promocionales e informativos
- Menciones publicitarias
- Backgrounds publicitarios
- Espacios comerciales e institucionales contratados
- Transmisiones en vivo

14. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN. LOCPCCS Art. 10

OBJETIVOS DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA SU CUMPLIMIENTO	RESULTADOS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES
Servir a la comunidad por medio del trabajo periodístico y compromiso	Priorización de temas de comunidad en emisiones informativas	250 reportes in situ y aproximadamente 800 notas de temas exclusivos de comunidad	Generación de noticias desde los intereses comunitarios

social			
Implementar estrategias para incrementar las ventas de publicidad	Promociones del 2 por 1 en temporada educativa y temporada Navideña. Por la contratación de 1 paquete en programas AAA o AA, se bonifica con 1 paquete gratis en Anuncios por TV	Decremento en ventas del 3%	Las ventas bajaron debido a : <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de tarifas • Cambio de administración en el sector público, no permitió concretar contratos con las instituciones públicas que ya estaban negociados
Incorporar nuevos programas en la Grilla de Programación	Incorporación de dos programas nuevos de Coproducción, Hablemos de Salud y Economía para Mipymes	Incremento de 2 programas nuevos a la Parrilla de Programación	Programas semanales de índole informativo y de orientación hacia un mejor estilo de vida
Mejorar la calidad de transmisión de los programas en vivo	Renovación de equipos electrónicos	Mejoramiento de los tiempos de edición y calidad de imagen.	Proceso continuo
Adecuar las estructuras escenográficas de los sets del canal	Implementación de un espacio para sin fin, set de cocina, instalación de estructuras para sets de diversos programas	Mejoramiento en la imagen de los programas del canal	Proceso continuo

15. INFORMACIÓN FINANCIERA (Para medios públicos, privados o comunitarios)
LOCPCCS Art. 10

BALANCE GENERAL	VALOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ACTIVOS	\$ 899.194.86	Balance General
PASIVOS	\$ 249.597.78	
PATRIMONIO	\$ 649.597.08	

16. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (para medios privados) LOCPCS Art. 10

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	MARQUE CON UNA X	MEDIOS DE VERIFICACION
Laborales	X	Certificado de cumplimiento de obligaciones - IESS
Tributarias	X	Certificado Consulta del Estado Tributario SRI - Declaraciones

17. INCORPORACION DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIPCION DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PONGA SI O NO	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)	MEDIO DE VERIFICACION
<p>MARCO HADATHY MORENO (jefatura@bomberosibarra.com, IP: 186.42.175.58) — 26-04-2014 10:00</p> <p>Hemos revisado con interés el informe de rendición de cuentas de su prestigioso canal, el mismo que es muy amplio y conocemos que se ha cumplido, ya que somos televidentes asiduos de su canal,</p> <p>Sugerimos:</p> <p>1.- Hacer más programas destinados a capacitar a la comunidad en temas de seguridad y preparación ante eventos adversos y desastres.</p> <p>2.- Debería buscarse la forma para que en todos los servicios de TV pagada, se pueda observar su señal.</p> <p>3.- Se deben realizar más notas del diario vivir de la población y ser interlocutora ante las autoridades para buscar soluciones rápidas y oportunas.</p> <p>Marco Hadathy Moreno:</p>	SI	<p>1. Aporte de la Cruz Roja en el programa familiar con clases de Primeros Auxilios.</p> <p>2. Aporte de la Policía en programa familiar y programa de salud en Seguridad Vial.</p> <p>3. Firma de convenio interinstitucional con Multicable.</p> <p>4. Se mantiene el segmento de la Comunidad dentro del Noticiero</p>	Operadora Cine Cable de Tulcán, está en proceso de renovación	
<p>Andrea Scacco (ascacco@hotmail.com, IP: 186.3.94.148) — 26-04-2014 11:43</p> <p>Reciban un cordial saludo, al mismo tiempo mis felicitaciones por dar a conocer su trabajo</p>	SI	<p>1. Revista Familiar incorporó el Club de Niños</p> <p>2. Intercolegial de Danza</p>	Club de niños sólo fue factible en temporada de vacaciones.	

<p>profesionalmente desarrollado en beneficio de la provincia y del país.</p> <p>Sugiero podrían desarrollar un proyecto en el cual se involucre a unidades educativas o familias de nuestra provincia, de tal forma que participen grupalmente midiendo sus grados de conocimiento en arte, cultura, deportes, religión, política etc. y logremos un empoderamiento de nuestras raíces y de la importancia de fomentar la lectura. Siendo un concurso televisado, con actores locales y provinciales seguro servirá para fidelizar su marca y para seguir cumpliendo con la responsabilidad social.</p> <p>Agradezco profundamente por la posibilidad que me han dado de contribuir con mi comentario y por las múltiples y democráticas oportunidades de comunicar y de transmitir un mensaje que como actora social y política he tenido a través de TVN Canal.</p> <p>Siempre mi contingente estará a su entera disposición.</p>				
<p>— Fernando Revelo (fernando.revelo@hotmail.com, IP: 186.42.143.33) — 27-04-2014 19:31</p> <p>Revisado el informe labores, he de expresar la cálida enhorabuena por el enorme trabajo desplegado en el año 2 013. Y por supuesto que debo añadir una sugerencia, en virtud de la responsabilidad que ostento al frente de la Presidencia de la Casa de la Cultura Núcleo de Imbabura. Hace falta que dentro de sus programaciones se implemente el SEGMENTO CULTURAL. Nuestra Casa tiene la gran riqueza de los martes culturales, los jueves académicos, los viernes pictóricos, que el canal podría difundir y compartir con la teleaudiencia. Podríamos conversar para establecer los mecanismos.</p>	SI	<p>1. Cobertura de eventos culturales</p> <p>2. Planificación de propuesta para próximo año, creación espacio para transmisión "Martes Culturales"</p>		
<p>— Carlos Daniel Sotomayor A. (sockoandino@hotmail.com, IP: 181.112.84.62) — 27-04-2014 21:49</p> <p>Primero felicitándoles por ser un medio informativo que ha logrado mantenerse en</p>	SI	<p>1. Ampliación de contenidos dentro del proyecto Educa TV del Gobierno Nacional</p>		

<p>nuestra comunidad; y más aún han ido creciendo. Su rendición de cuentas nos muestra que están firmes empresarialmente. Mi recomendación es que aumenten un poco más programas juveniles, infantiles y educativos para atraer a los niños y jóvenes.</p>				
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

18. IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS SON ENFOQUE DE IGUALDAD RGLOC Art. 14 y 15.

ACCIONES A FAVOR DE GRUPOS PRIORITARIOS	DETALLE DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
<p>Acciones para mejorar progresivamente condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de las personas de los pueblos y nacionalidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión semanal del espacio intercultural "Bajo un mismo sol" • Prioridad de cobertura informativa de toda manifestación intercultural de la provincia. • Transmisión gratuita de invitación al Concurso de Quichua • Preselección y capacitación del personal que realizará dentro del noticiero la traducción oral al idioma Kichwa
<p>Acciones para mejorar progresivamente condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de las personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preselección de personal idóneo para realizar la interpretación de Lengua de señas

19. PROGRAMACIÓN A FAVOR DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS: RGLOC Art. 14 y 15

PROGRAMACION DE MEDIOS AUDIOVISUALES O ESPACIOS IMPRESOS A FAVOR DE GRUPOS PRIORITARIOS.	DESCRIPCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN O ESPACIOS IMPRESOS.	PORCENTAJE DE DIFUSIÓN DE PROGRAMACION O ESPACIOS IMPRESOS DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA
<p>Programación o espacios impresos encaminados a mejorar progresivamente condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de las personas de los pueblos y nacionalidades.</p>	<p>Programa "Bajo un mismo sol" 4 horas mensuales</p>	<p>% 1</p>
<p>Programación o espacios impresos encaminados a mejorar progresivamente condiciones de acceso y</p>	<p>Vigente a partir del 2015</p>	

ejercicio de derechos a la comunicación de las personas con discapacidad.		
---------------------------------------------------------------------------	--	--

20. DERECHOS DE AUTOR. RGLOC Art. 76 (para medios audiovisuales)

DETALLE DE AUTORES	DERECHOS CANCELADOS	MEDIO DE VERIFICACION
Obras musicales	SAYCE	Licencia de Comunicación Pública No 2410

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,
REFERTOP S.A.

Ing. Myriam Lucía Muñoz Lara.
GERENTE GENERAL